

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
FECHA: 22-04-2014	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 3		

INFORME DE SUPERVISION No.22

Señor Coronel
CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8
 Ciudad - SANTA MARTA

ASUNTO: Informe de Supervision Contrato No. 67-7-20018-2020

MES REPORTADO: NOVIEMBRE

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO	TERMINO	FECHA	FECHA

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS				RECIBIDO				PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACION ES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR				
CUYO OBJETO ES LA "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, PARA LA ATENCION DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y SERVICIOS AMBULATORIOS, QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES, INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, AYUDAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS, MEDICAMENTOS, INSUMOS EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1795 DEL 2000. "POR EL CUAL SE ESTRUCTURA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL." EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	Vigencia	CUYO OBJETO ES LA "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA LA ATENCION DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y SERVICIOS AMBULATORIOS, QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES, INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, AYUDAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS, MEDICAMENTOS EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1795 DEL 2000. "POR EL CUAL SE ESTRUCTURA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL." EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA	07 Meses y 01 día	1,071,111,067	No aplica	\$ 486,000	No aplica	\$ 182,210,000	Facturas correspondientes al mes de noviembre, se realiza el presente Ras e informe de supervisión de acuerdo a la certificación de Auditoria de Cuentas Médicas quienes revisa las facturas y verifica el pago de la prestación del Servicio Medico (facturas de Radicado #2094 por valor de \$ 86,971,521,00). Es de anotar que la facturación no llega en el respectivo mes facturado.			
		Inicio : 24/07/2018				No aplica	\$ 29,475,903	No aplica	\$ 152,734,097				
		termino: 31/03/2019				No aplica	\$ 71,350,116	No aplica	\$ 81,383,981				
						No aplica	\$ 81,383,981.00	No aplica	\$ 0				
						No aplica	\$28,196,005.00	No aplica	\$ 471,803,995				
						No aplica	\$19,915,554.00	No aplica	\$ 451,888,441				
						No aplica	\$16,627,716.00	No aplica	\$ 435,260,725				
						No aplica	\$28,228,514.00	No aplica	\$407,032,211				
						No aplica	\$141,153,815.00	No aplica	\$265,878,396				
						No aplica	\$21,120,407.00	No aplica	\$244,757,989				
Adición:			No aplica	\$64,738,498.00	No aplica	\$180,019,491							
			No aplica	\$86,971,521.00	No aplica	\$93,047,970							

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI ☒ X
 NO ☐

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

